

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ARTHOTELES ECUADOR S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano a los 31 días del mes de marzo de 2016, siendo las 15.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal los señores Accionistas de la compañía ARTHOTELES ECUADOR S.A., en el local social de la avenida de la Prensa No. 56-87 y pasaje Manuel Herrera de esta ciudad. Preside la Junta el señor Santiago Vergara Almeida y como Secretario Ad-hoc actúa el doctor Patricio Molina Salazar. El Secretario de Junta verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum, con la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES	PORCENTAJE
Santiago Vergara Almeida	\$320	320	40%
SAN SEBASTIAN SASEBSA S.A.	\$480	480	60%
Total	\$800	800	100%

Por la compañía SAN SEBASTIAN SASEBSA S.A., comparece el señor Juan Francisco Ruíz Echeverría como su Vicepresidente Ejecutivo.

Se declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 3.- Resolver sobre el destino de los beneficios o pérdidas obtenidos del resultado social del ejercicio económico 2015.
- 4.- Designación del Comisario y fijación de su retribución para el ejercicio 2016.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2015.

Los informes del Gerente General de la Compañía, y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2015, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.

Los accionistas previa detenida revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2015; los aprueban por unanimidad.

PUNTO TRES.- resolver sobre el destino de los beneficios o pérdidas obtenidos del resultado social del ejercicio económico 2015.

La Junta General de Accionistas conoce que la compañía ha tenido una pérdida de \$2.279,78, por el ejercicio económico 2015, y, resuelve de manera unánime que se compense la pérdida referida tomando dicho valor de la cuenta contable de reservas; para el efecto disponen además que el señor Gerente General de la Compañía de los instructivos necesarios al departamento contable.

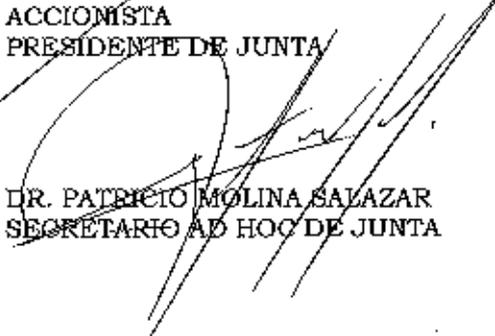
PUNTO CUATRO.- Designación del Comisario y fijación de su retribución para el ejercicio 2016.

Se designa a la Sra. Ofelia Parra como Comisario, para el año 2016 y se autoriza a la Gerencia para que pacte los honorarios.

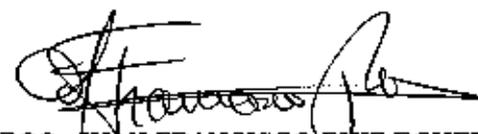
Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 15.55 y la presente acta es aprobada íntegramente. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, con los señores Accionistas.



LIC. SANTIAGO VERGARA ALMEIDA
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE JUNTA



DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD HOC DE JUNTA



ECO. JUAN FRANCISCO RUIZ ECHEVERRÍA
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
SAN SEBASTIAN SASEBSA S.A.
ACCIONISTA